

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 V.1

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que establece los roles de la Oficina de Control Interno, y el Parágrafo 3 del Artículo 34-7 de la Ley 2195 de 2022 que establece:

“Los encargados de las auditorias o control interno de las personas jurídicas obligadas deberán incluir en su plan anual de auditoría la verificación del cumplimiento y eficacia de los programas de transparencia y ética empresarial.”

Esta oficina se permite comunicar el *“Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP – a corte 31 de marzo de 2025”* y la matriz de seguimiento *“Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025”* en el que se concluye que el PTEP (V1) de la entidad presentó al cierre del I trimestre 2025 un avance del 23.06%, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cálculo de avance PTEP a 31 de marzo 2025 Oficina de Control Interno.					
Componente	Total actividades establecidas PTEP 2025	Total Ejecuciones establecidas PTEP 2025	Ponderación PTEP 2025	Total Ejecuciones I trimestre 2025	% de avance
1. Administración de Riesgos	19	34	14,85%	7	20,59%
2. Redes y Articulación	5	11	4,80%	3,1	28,18%
3. Modelo de Estado Abierto	37	134	58,52%	32,7	24,40%
4. Iniciativas Adicionales	10	50	21,83%	10	20,00%
	71	229	100,00%	52,8	23,06%

Es importante tener en cuenta que el presente informe y su matriz se encuentran publicados en la sección de transparencia de la entidad en la siguiente ruta¹: Botón Transparencia y Acceso a la Información Pública - Planeación, Presupuesto e Informes - Informes de la oficina de control interno - Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025.

Finalmente es recomienda robustecer el ejercicio que se lleva a cabo en las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, toda vez que, el cumplimiento de las acciones del PTEP debe ser una prioridad a nivel institucional.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: JULIAN PONTON SILVA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES OPERATIVAS
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
Anexos: -1

Elaboró: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ
Revisó: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ-OFICINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

¹ <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/planes-mejoramiento>

Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP corte 31 de marzo de 2025

2025

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA



Contenido

1. OBJETIVO.....	3
1.1. Objetivos Específicos.....	3
2. ALCANCE.	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1. Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP – de la SDSCJ 2025. ...	4
4.2. Ejecución PTEP a 31 de marzo de 2025.	6
4.2.1. Componente 1. Administración de Riesgos.....	7
4.2.2. Componente 2. Redes y Articulación.	7
4.2.3. Componente 3. Modelo De Estado Abierto.....	8
4.2.4. Componente 4. Iniciativas Adicionales.	8
5. CONCLUSIONES	9
6. RECOMENDACIONES	9

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP – A CORTE 31 DE MARZO DE 2025.

1. OBJETIVO.

Evaluar el avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, en adelante PTEP, para la vigencia 2025 de conformidad con la estructura y lineamientos preceptuados en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico, así como realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en el PTEP.

1.1. Objetivos Específicos.

- Verificar el estado de avance en la documentación e implementación de la Metodología prevista en el Decreto 1122 de 2024 para el desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública en la entidad.
- Revisar la coherencia de las actividades definidas en el PTEP respecto a la Meta o Producto y el Indicador definido para la medición y ejecución de estas.
- Validar la calidad, completitud y suficiencia del reporte de avance de las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, contra las evidencias documentales suministradas por los líderes responsables de las actividades.

2. ALCANCE.

El presente seguimiento se efectúa para el primer trimestre de la vigencia 2025, respecto del Programa de Transparencia y Ética Pública publicado en la página web de la entidad (SDSCJ).

3. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, la recopilación y verificación de la información se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas definidas para el ejercicio auditor, teniendo en cuenta la documentación allegada por la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP) mediante memorando 3-2025-15053 del 15 de abril 2025, con asunto “*RESPUESTA MEMORANDO 3-2025-4022 - ENVÍO PRIMER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENTE DE LA SDSCJ*”, así mismo, la verificación de información relacionada contenida en la Intranet, Página web, redes sociales (Facebook, Instagram, X y YouTube) de la entidad y plataformas distritales.

4. RESULTADOS.

4.1. Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP – de la SDSCJ 2025.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el “ANEXO TÉCNICO PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA”¹ del Decreto 1122 de 2024, la SDSCJ ejecutó el siguiente ciclo de formulación y gestión:

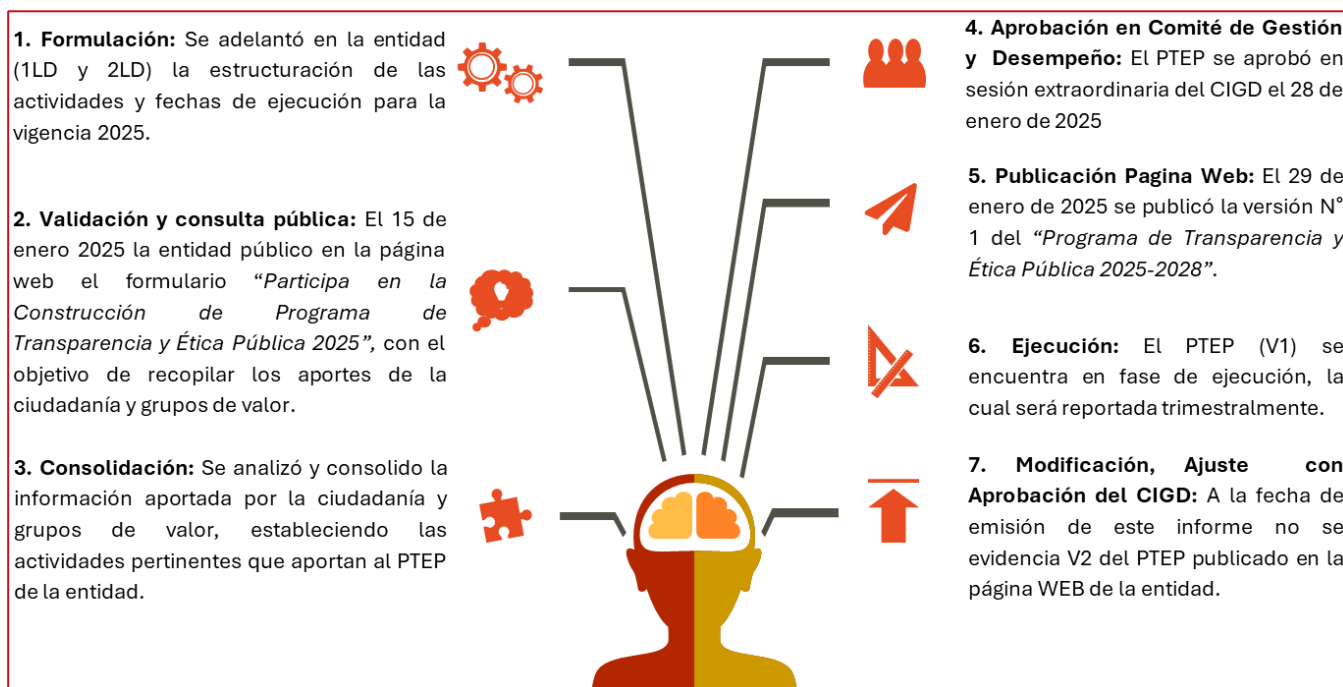


Imagen N° 1. Elaboración Propia.

Oficialmente la entidad no ha presentado la Versión N° 2 del PTEP, no obstante, se observaron diferencias en la cantidad de actividades formuladas para dicho programa entre el archivo publicado en la página web² de la entidad y el allegado por la OAP en su memorando 3-2025-4022.

Componente	Total de actividades PTEP		Diferencia
	Página Web	Memorando 3-2025-4022	
1. Administración de Riesgos	19	19	0
2. Redes y Articulación	5	5	0
3. Modelo de Estado Abierto	36	37	1
4. Iniciativas Adicionales	10	10	0
Total	70	71	1

Tabla N° 1. Elaboración Propia. Fuente: Página web SDSCJ vs memorando 3-2025-4022.

¹ <https://www.secretariatransparencia.gov.co/politica-publica/programas-de-transparencia-y-etica-publica>

² Ruta: Transparencia y Acceso a la Información Pública» Planeación, Presupuesto e Informes » Plan de Acción » Programa de Transparencia y Ética Pública » Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP » 2025

Como respuesta a la mencionada diferencia reportada por la Oficina Control Interno en el “Informe preliminar Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP – corte 31 de marzo de 2025” la Oficina Asesora de Planeación (por medio de correo electrónico el 24 de abril 2025) indicó lo siguiente:

“La diferencia en el número de actividades entre el documento publicado en la página web y el enviado mediante el Memorando 3-2025-4022 se debe a que, al momento de su publicación, no se identificó que el número de la actividad (3.2.4) no estaba descrito. Esta celda está formulada y vinculada a la hoja “PTEP” del documento, por lo que, al no contener información, no se contabiliza la actividad.

3.2 INTEGRIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	3.2.2	Realizar campañas trimestrales sobre conflicto de intereses	Una (1) campaña trimestral	Dirección de Gestión Humana	Recursc Recursc
	3.2.3	Realizar campañas trimestrales sobre código de integridad	Una (1) campaña trimestral	Dirección de Gestión Humana	Recursc Recursc
		Evaluar la estrategia para la promoción del código de integridad y sus principios institucionales de 2025.	Un (1) informe realizado	Oficina de Control Interno	Recursc Recursc

Sin embargo, al comparar detalladamente ambas matrices respecto a las actividades de cada uno de los componentes, se confirma que no existen diferencias ni en cantidad ni en contenido...

Componente	Total de actividades PTEP		Diferencia
	Página Web	Memorando 3-2025-4022	
1. Administración de Riesgos	19	19	0
2. Redes y Articulación	5	5	0
3. Modelo de Estado Abierto	37	37	0
4. Iniciativas Adicionales	10	10	0
Total	70	70	0

En este sentido, el documento publicado en la página ya fue corregido, subsanando el error de edición presentado...”

Una vez verificada la respuesta de la OAP y el archivo “Plan de ejecución anual - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025” dispuesto en la página web³ se evidencia que la novedad fue subsanada por la dependencia responsable.

³ <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/F-DE-1510%20Plan%20de%20Ejecuci%C3%B3n%20Programa%20de%20Transparencia%20y%20C3%89tica%20P%C3%80blica%20V1%20%282%29.xlsx>

4.2. Ejecución PTEP a 31 de marzo de 2025.

A continuación, se presenta por componente, el porcentaje de avance con el que el PTEP concluye su ejecución al cierre del primer trimestre 2025, es importante aclarar que la evaluación a cada una de las actividades se encuentra registrada en la “*Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*” la cual hace parte integral de este informe.

Es importante mencionar que se observó en los cuatro (4) componentes una debilidad en la programación total de las actividades, toda vez que solo se registró programación para aquellas acciones que reportaron ejecución en el I trimestre 2025, sin contar aquellas cuya fecha de inicio o fin se encontraba por fuera del mencionado periodo de tiempo, así como tampoco se programaron aquellas actividades con más de un producto en la vigencia.

A manera de ejemplo se presentan las siguientes actividades:

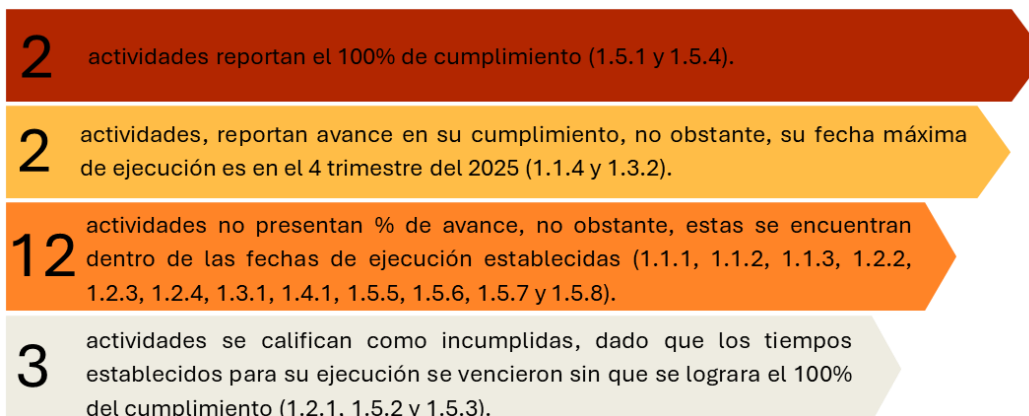
Actividad	Meta o producto	Fecha de Ejecución	Programación PTEP allegado por la OAP	Correcta Programación PTEP
Componente 1. Actividad 1.1.1. Revisar y actualizar la Matriz de riesgos de corrupción y de LA/FT de la entidad	Matriz de Riesgos de corrupción actualizada	01/02/2025 a 30/04/2025	0	1
Componente 2. Actividad 2.1.3. Realizar cuatro (4) encuestas para medir el cumplimiento de objetivo de las campañas internas	4 encuestas durante la vigencia. Una (1) por cada trimestre.	02/01/2025 a 31/12/2025	0	4
Componente 3. Actividad 3.3.8. Incluir interpretación de lengua de señas colombianas o subtítulos en los videos trimestrales, para que las personas con discapacidad auditiva o quienes vean los videos en pantallas o dispositivos sin sonido, puedan recibir el mensaje.	Dos (2) videos trimestrales	01/01/2025 a 31/12/2025	0	8
Componente 4. Actividad 4.1.4. Realizar medición mensual del canal telefónico de atención al ciudadano	Doce (12) mediciones mensuales de tiempos de atención.	02/01/2025 a 31/12/2025	0	12

Tabla N° 2. Elaboración Propia. Fuente: *Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*.

Es importante aclarar que para la presente evaluación al avance del PTEP esta oficina realizó el ajuste en la “*Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*” registrando la programación correcta para cada una de las actividades durante la vigencia 2025.

4.2.1. Componente 1. Administración de Riesgos.

Este componente cierra el I trimestre 2025 con un avance del 20,59% teniendo en cuenta lo siguiente:



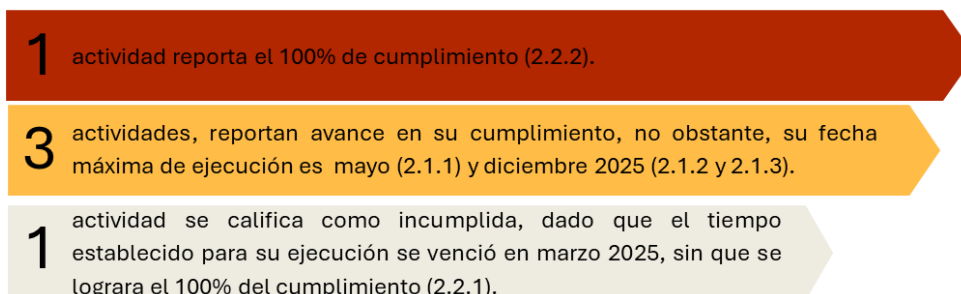
A continuación, se relacionan las cuatro (4) actividades que deben ser atendidas con prioridad por las dependencias responsables, toda vez que sus fechas de ejecución ya están vencidas.

Actividad	Meta o Producto	Dependencia Responsable	Fecha de Ejecución	% de avance
1.2.1. Actualizar, Oficializar y socializar la Política de Riesgos LA/FT ante comité CICCI	Política actualizada, aprobada y socializada	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2025 a 31/03/2025	0%
1.5.2. Realizar un normograma en materia de transparencia, gestión contractual, lucha contra la corrupción.	Un (1) normograma	Dirección Jurídica y Contractual	01/02/2025 a 28/02/2025	0%
1.5.3 Definición de riesgos financieros y reputacionales con un enfoque de incidencia disciplinaria	Una (1) Matriz de riesgos financieros y reputacionales con un enfoque de incidencia disciplinaria		01/02/2025 a 28/02/2025	0%

Tabla N° 3. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

4.2.2. Componente 2. Redes y Articulación.

El componente “Redes y Articulación” cierra el I trimestre 2025 con un avance del 28.18%, dado el siguiente estado de avance en las cinco (5) actividades contempladas:



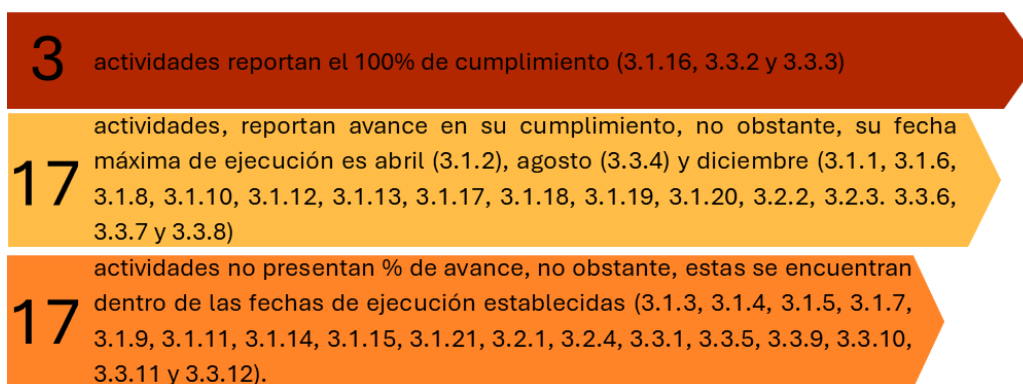
La actividad incumplida se relaciona a continuación:

Actividad	Meta o Producto	Dependencia Responsable	Fecha de Ejecución	% de avance
2.2.1. Identificar las redes externas - Inventario Único de Instancias de Coordinación.	1 matriz de inventario Único de Instancias de Coordinación.	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2025 a 31/03/2025	0%

Tabla N° 4. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

4.2.3. Componente 3. Modelo De Estado Abierto.

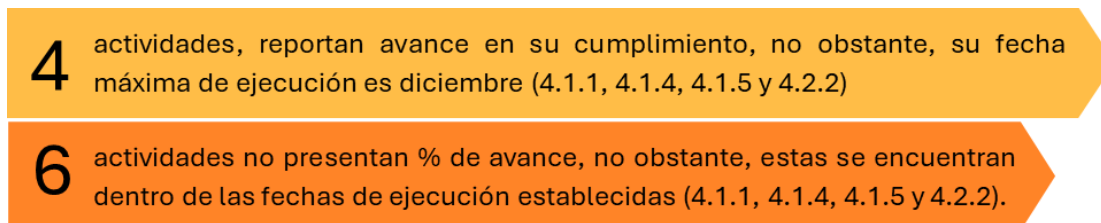
El componente 3 concluye el I trimestre 2025 con un avance del 24.40%, teniendo en cuenta el estado de avance de las treinta y siete (37) actividades establecidas:



Es importante mencionar que en este componente no se reportan actividades INCUMPLIDAS.

4.2.4. Componente 4. Iniciativas Adicionales.

El componente “Iniciativas Adicionales” cierra el I trimestre 2025 con un avance del 20%, dado el estado de avance de las diez (10) actividades que lo componen.



Es importante mencionar que en este componente no se reportan actividades INCUMPLIDAS.

5. CONCLUSIONES

- El Plan de Transparencia y Ética Pública (V2) de la SDSCJ a 31 de marzo 2025, cumple con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, lo anterior dado que las 71 actividades que se contemplan en el plan atienden las temáticas establecidas en la norma vigente.
- A corte 31 de marzo 2025 se presenta incumplimiento en la ejecución de 4 actividades (Componente 2. Act. 2.2.1 y Componente 1. Act. 1.2.1, 1.5.2 y 1.5.3).
- El PTEP de la entidad (V2) presentó al cierre del I trimestre 2025 un avance total del 23.06%, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cálculo de avance PTEP a 31 de marzo 2025 Oficina de Control Interno.					
Componente	Total actividades establecidas PTEP 2025	Total Ejecuciones establecidas PTEP 2025	Ponderación PTEP 2025	Total Ejecuciones I trimestre 2025	% de avance
1. Administración de Riesgos	19	34	14,85%	7	20,59%
2. Redes y Articulación	5	11	4,80%	3,1	28,18%
3. Modelo de Estado Abierto	37	134	58,52%	32,7	24,40%
4. Iniciativas Adicionales	10	50	21,83%	10	20,00%
	71	229	100,00%	52,8	23,06%

Tabla N° 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

6. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se emiten con el objetivo de fortalecer la gestión de la entidad en la ejecución de actividades contempladas en el PTEP de la SDSCJ en la presente vigencia:

- Robustecer el ejercicio que se lleva a cabo en las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, toda vez que, **el cumplimiento de las acciones del PTEP debe ser una prioridad a nivel institucional.**
- Evaluar la viabilidad de realizar desde la 2LD (Oficina Asesora de Planeación) un alertamiento mensual a las dependencias responsables de la ejecución de las actividades contempladas en el PTEP de la SDSCJ.
- Reportar las evidencias de las publicaciones en la página web de la entidad indicando la ruta de acceso y el enlace de consulta del documento.

- Tener en cuenta que, en el ejercicio de Socialización se debe garantizar un espacio de retroalimentación con quien está recibiendo la información, por lo que es diferente de los ejercicios de divulgación y/o comunicación. Por lo tanto, las evidencias que soportan las socializaciones, divulgaciones y comunicaciones no son las mismas.
- Evitar reprogramar el cumplimiento de actividades para el mes de diciembre, toda vez que esto limita las acciones que pueden realizarse en caso de presentarse dificultades durante la ejecución, aumentando el riesgo de incumplimiento del PTEP de la entidad.

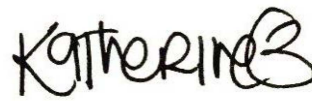
Elaboró



Andrea del Pilar Alejo Ruiz

Contratista Oficina de Control Interno

Revisó



Katherine Bolagay Gaitán

Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno